

Como máximo responsable de **PLÁSTICOS RETRÁCTILES S.L** y, con objeto de mostrar nuestro compromiso con la calidad y con la seguridad de nuestros productos, hago pública nuestra política basada en los siguientes principios:

- Fabricación de productos seguros, cumpliendo con los requisitos legales y ambientales aplicables, así como, los requisitos de calidad especificados por clientes u otras partes interesadas
- Participación de todos los integrantes de la empresa en la aplicación de los principios y requisitos establecidos, en la identificación de oportunidades de mejora y en el logro de los objetivos.
- Promover la Mejora Continua de modo planificada para alcanzar el máximo desarrollo del Sistema de Calidad, Higiene y Medio Ambiente.
- Mantenimiento de competitividad de la empresa a través de la Satisfacción de los Clientes, y la optimización en el uso de recursos materiales, humanos y financieros.
- Colaboración con proveedores y subcontratistas.
- Implantación de los requisitos de las normas ISO 9001, BRC Packaging e ISO 14001.
- Implantación de un plan de mejora continua de la cultura en seguridad y calidad que se extienda a toda la plantilla.
- Establecer unas vías de concienciación y minimización del uso de los recursos naturales en nuestra actividad, destinada a un desarrollo sostenible y comprometiendo, en la medida de lo posible, a nuestro entorno industrial.
- Determinar las pautas que ayuden a respetar el medio ambiente, realizando las acciones preventivas y necesarias para evitar la contaminación de ecosistemas, establecidas siguiendo el criterio de la mínima injerencia en los sistemas naturales.

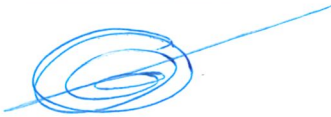
Y adopto el compromiso de:

- Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios que afecten a nuestra actividad.
- Aportar los recursos necesarios y la formación adecuada a todos los empleados.
- Velar por el establecimiento de los objetivos que se derivan de esta Política y seguimiento de sus resultados encaminados a la mejora continua, por medio del establecimiento de unos indicadores de calidad y medio ambiente que permitan conocer las desviaciones y los aciertos.
- Dar a conocer esta Política a todo el personal.

- Realizar una evaluación previa del impacto ecológico que la compañía puede ocasionar con motivo de su actividad e iniciativas industriales, dirigida a proporcionar soluciones sostenibles que respeten el medio ambiente y la normativa medioambiental vigente.

Para la consecución de estos fines la alta dirección se compromete a estimular la colaboración y participación de todo el personal de la empresa, en la implantación y seguimiento de todas las normas de mejora que se vayan aplicando para conseguir los objetivos propuestos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

**Dirección General**



**Ramon Agut**

<b>Control de cambios</b>				
<b>Rev.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cambio</b>	<b>Revisa</b>	<b>Aprueba</b>
9	18-09-24	Revisión por inclusión del medio ambiente	R. Sistema	Dirección
8	27-12-19	Implantación plan de cultura	R. Sistema	Dirección
7	25-01-19	Actualización	R. Sistema	Dirección